



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 2 3 3

SALTA, 3 0 AGO 2023

Expediente N° 10.395/22

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. DÍAZ FERNANDEZ, Linda mediante la cual solicita el reintegro de viáticos y gastos de traslado con motivo de dictado de clases de la asignatura "Biología General" de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Cien Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco (\$100.855,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuada a la Dra. DÍAZ FERNANDEZ, Linda por la suma total Pesos Cien Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco (\$100.855,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Biología General" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	30.805,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	67.450,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	2.600,00
Total	\$	<u>100.855,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.  
Drd

  
M. Sc. Ana Lilliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales